

## PROCLAMA

del Dr. Cos á los soldados vencedores en la acción de la estancia de Corrales.—5 de Mayo de 1814.

El doctor D. José María Cos, vocal del Supremo Congreso, Teniente y Comandante general de estas Provincias, á los soldados de la Villa de los Reyes.

Conciudadanos ilustres, vencedores de Cuéllar y Arango: mi corazón distraído con ocupaciones gravísimas y difíciles, se ha movido de tierna complacencia, al leer la noticia de vuestro completísimo triunfo, obtenido en el campo de los Corrales contra los enemigos.

Yo he hecho reñonar vuestras glorias en todas las Provincias de mi mando, haciendo que se solemnicen con extraordinarias demostraciones de júbilo y elevándolas á noticia de S. M. el Supremo Congreso Nacional y de su Alteza Serenísima para su debida recompensa en tiempo oportuno. Permitidme que os rinda las más expresivas y afectuosas gracias, por vuestro entusiasmo patriótico, y que en demostración de mi reconocimiento en uso de las amplias facultades que me son conferidas, os condecere en nombre de S. M. con el distintivo de una flor encarnada, que llevaréis sobre el lagarto del brazo derecho, esperando para lo sucesivo continuados y gloriosos triunfos de vuestro valor, y el digno jefe que os comanda.

Cuartel general de Uruápam, Mayo cinco de mil ochocientos catorce.

## ANDRES QUINTANA ROO

La ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, fué cuna de este ilustrado mexicano y esclarecido patriota. Nació el 30 de Noviembre de 1787, de legítimo matrimonio de Don José Matías Quintana y Doña María Ana Roo.

Su padre, hombre de talento, virtuoso, instruído, y amante de la emancipación de la patria, como lo demostró en sus escritos periodísticos, que le atrajeron la persecución del partido realista, supo inculcar en el corazón de sus hijos, con el ejemplo privado y público, sentimientos de patriotismo.

Comenzó Quintana Roo sus estudios literarios en el Seminario Conciliar de Mérida, distinguiéndose por su clara inteligencia y aplicación, y vino á continuarlos en esta Capital en 1808, en la Real y Pontificia Universidad, terminando en poco tiempo el bachillerato en Artes y Cánones.

A fin de obtener las licencias de abogado, practicó jurisprudencia en el bufete del Dr. D. Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, abogado de gran reputación en toda la Nueva España, quien supo apreciar las cualidades y el talento de su pasante, dispensándole aprecio y consideración. En la casa de San Salvador, ferviente realista, conoció y trató á Doña Leona Vicario, quien más tarde fué la compañera inseparable de su vida. Don Agustín era tío y curador de Leona.

Afiliado Quintana Roo á la causa insurgente desde que Hidalgo proclamó la Independencia en Dolores, estuvo en constante comunicación con los patriotas, prestándoles eminentes servicios. Joven, inteligente, fogoso, soñador, enamorado apasionadamente de Leona, pretende casarse con ella y la pide en matrimonio á su tío y tutor. Este le niega la mano de su novia por sus ideas insurgentes. Esa contrariedad lo decide á abandonar la Capital. Marcha al campo insur-

gente y pone al servicio de la Patria su vida y su talento. Emprende la meritoria tarea de ilustrar á sus conciudadanos, excitándolos á hacerse independientes, y manifiesta por medio de su pluma, en las columnas del *Semanario Patriótico Americano* y del *Ilustrador Americano*, la justicia que asistía á la América española para sacudir el yugo de la Metrópoli.

Quintana Roo acompañó á la Junta de Zitácuaro en todas sus penosas marchas, trabajando sin descanso y escribiendo los extensos trabajos que se leen en el *Ilustrador*, entre los que descuella la hermosa proclama de la Junta Suprema de la Nación en el aniversario del 16 de Septiembre de 1812. Asistió como diputado por Puebla á las sesiones del Congreso de Chilpancingo, y cuando esta asamblea nacional constituyente hizo la declaración de Independencia, le cupo la gloria de presidirla y escribir el manifiesto á la Nación que lanzó el mismo Congreso.

En esa época Leona Vicario, cuyas simpatías hacia los insurgentes, así como los servicios continuos en proporcionarles armas y noticias, fueron conocidos del gobierno virreinal, fué encausada por la Real Junta de Seguridad y Buen Orden, encerrándose en el Colegio de Belén, de donde fué sacada por los insurgentes y conducida á Oaxaca. De allí pasó cerca del Congreso y contrajo matrimonio con Quintana Roo.

Una tenaz persecución al Congreso por las tropas del gobierno hacía que las personas que lo integraban estuvieran expuestas diariamente á perder la vida ó caer prisioneros. Las marchas y contramarchas penosas, muchas veces á pie; la carencia absoluta de recursos y de albergue, pues se dió el caso de que el Congreso celebrase sus sesiones bajo los árboles, la sufrieron con estoicismo y entereza. Leona Vicario acompañó á los patriotas en estas penalidades y los alentó á proseguir con fe y entusiasmo la causa de la libertad.

Terminado el período para el cual fué electo diputado Quintana Roo, no acompañó al Congreso en su marcha á Tehuacán; caminó por montes y villorios en compañía de su valerosa compañera, siempre perseguido por partidas realistas. Verdaderamente dolorosa fué esta peregrinación en que carecieron hasta de lo más indispensable para la vida. Doña Leona dió á luz á su primogénita dentro de una cueva, guarida de animales salvajes. Nada arredra á estos dos exaltados patriotas, y son de los pocos que no aceptan el indulto que reiteradas veces les proponen.

En 1817 los realistas invaden todo el país, aun los lugares solitarios y abruptos. Quintana Roo cree encontrarse seguro en la sierra de Tlatlaya, en una barranca, ocupando una choza miserable y alejado por completo de toda comunicación. Ni allí quedó tran-

quilo. En Marzo de 1818, un destacamento de tropas del gobierno al mando de los jefes Vicente Vargas é Ignacio Martínez, insurgentes indultados, llegan á las inmediaciones del lugar en que saben se ocultan Quintana y su familia. ¿Qué hacer en tan difícil situación, sin defensa posible é impedido de escapar en compañía de Leona, á causa de la pequeña Genoveva, su hija? Extiende inmediatamente una solicitud de indulto en su nombre y en el de su esposa, y escapa solo, esperando que serán respetados los seres queridos que abandona; pero noticioso á los tres días de que Leona había sido maltratada y escarnecida por sus aprehensores, y temiendo que la fusilen, escribe inmediatamente al Comandante de Temascaltepec, Teniente Coronel Don Miguel Torres, pidiendo indulto y prometiendo hacer cuanto quieran, con tal de que no se le moleste en nada á su esposa. El Virrey confirmó esa gracia, y dispuso que tanto él como Leona la disfrutaran en España. Viendo Quintana Roo la severidad é injusticia con que se le trataba, remitió al Virrey dos ocurros en que pedía no se les expatriara y que le fuera devuelta á su esposa la cuantiosa fortuna que el gobierno le confiscó. La opinión del Lic. Velasco, á quien tocó dictaminar sobre las dos representaciones, fué que no debía darse á la Vicario y á su marido más que ocho ó nueve mil pesos para que atendieran á sus actuales necesidades, y sobre todo para que emprendieran su viaje á España, en donde deberían disfrutar la gracia de indulto. Como no se les hiciera efectivo el pago acordado por el Virrey, permanecieron en el país, viviendo en Toluca, hasta Agosto de 1820, en que se le permitió á Quintana Roo establecerse en la Capital, incorporándose en el Ilustre y Real Colegio de Abogados. El año siguiente fué electo diputado á Cortes por la misma Capital, cargo que no desempeñó.

Pocos meses después de ocupar Iturbide el trono de México, nombró á Quintana Roo Subsecretario de Relaciones. Pero no estando de acuerdo con el Emperador respecto á la marcha que imprimía á su gobierno, y debido también á una exposición que circuló impresa, en la que pedía absoluta libertad para el Congreso que debía reunirse y legislar sobre materia religiosa y forma gubernativa, fué destituido y mandado procesar, según Orden Imperial de 27 de Febrero. Tuvo que ocultarse en Toluca para no ser aprehendido. Después de la caída del Imperio ocupó un lugar distinguido entre los diputados que formaron los subsecuentes Congresos.

Durante el gobierno del General Guerrero, el Ministro de la Guerra, Facio, desterró á ilustres ciudadanos. Este ministro, en unión de su colega Alamán, y con anuencia del Vicepresidente Anastasio Bustamante, concertó el asesinato del héroe suriano.

Con una entereza y un valor poco comunes ataca Quintana Roo, en la tribuna parlamentaria y en la prensa, al gobierno. Defiende á Gómez Pedraza, injustamente desterrado, y clama contra los asesinos del mártir de Cuilapa. *El Federalista Mexicano*, periódico fundado por él, y que supo orientar la opinión pública en esa época, le ocasionó muchas contrariedades, pero al mismo tiempo lo hizo figurar como uno de los más autorizados y respetables ciudadanos.

En el primer período del gobierno del General Santa Anna desempeñó el Ministerio de Justicia. Redactaba entonces *El Correo de la Federación*, en cuyas hojas se encuentran los notables escritos sobre política, y su polémica con el padre Ochoa, autor de las *Poesías de un mexicano*.

Hasta su muerte, acaecida el 15 de Abril de 1851, Quintana Roo desempeñó puestos importantes en el gobierno de México, distinguiéndose siempre por su honradez acrisolada y recto é independiente criterio.

Sus restos mortales reposan junto á los de su consorte en la Rotonda de los Hombres Ilustres. La Patria unió en la tumba á los que en vida estuvieron unidos por el amor y el patriotismo.

#### BIBLIOGRAFIA:

*Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Gerona manifestó el Capitán Don Felipe Peón Maldonado, hijo de la Ciudad de Mérida de Yucatán.* México, 1810. Colección de tributos literarios reunida por Quintana Roo.

*Semanario Patriótico Americano.* Periódico insurgente. 1812.

*El Federalista Mexicano.* Periódico de oposición. 1831.

*Discurso pronunciado en la Alameda de esta capital por el C. Andrés Quintana Roo el 16 de Septiembre de 1845.* México, 1845; imprenta de Ignacio Cumplido. (Biblioteca Nacional, pág. 229, 8ª división).

CONSULTAR: *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional.* Dr. D. José Mariano Beristáin de Souza. Tomo II, Artículo *Quintana (Don Andrés)*. En México: Oficina de don Alejandro Valdés, Calle de Santo Domingo, Año de 1819.—*Historia crítica de la poesía en México*, por Francisco Pimentel. Capítulo XIX.—*Galería de oradores de México en el Siglo XIX*, por Emilio del Castillo Negrete. Tomo I. Capítulo XXVII.—*México y sus revoluciones*, obra escrita por José María Luis Mora. Tomo IV. Librería de Rosa. Paris, 1836.—*Biografías de mexicanos distinguidos*, por Francisco Sosa, 1884. Artículo *Quintana Roo*.—Gui-

llermo Prieto (Fidel). *Memorias de mis tiempos, 1828 á 1840.* Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1906.—*Leona Vicario, heroína insurgente*, por Genaro García. México, 1910.

Alamán, *Historia de México*, tomo III, págs. 414, 556; IV, 21, 33, 171; M. Menéndez y Pelayo, prólogo á la *Antología de poetas hispano-americanos*, tomo I, págs. XCII á XCIV.

#### ICONOGRAFIA:

Retrato al óleo pintado por Don Pelegrín Clavé, el año de 1850, existente en el Museo Nacional; reproducido en tricromía en la obra *Leona Vicario*, de Don Genaro García, en los *Anales* del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, Tomo I, núm. 7; y en negro, en la misma obra, edición de Bouret, 1910.—En *México á través de los siglos*, Tomo III, pág. 262, aparece otro retrato de Quintana Roo, en dibujo de E. Jimeno y grabado por Thomas.

En la obra *México: su evolución social*, Tomo I, vol. 2º, pág. 648, se reproduce un tercer retrato, grabado por Thomas.

N. R.

## DIECISEIS DE SEPTIEMBRE

Ite, ait: egregias animas, quae sanguine nobis  
Hanc patriam peperere suo, decorate supremis  
Muneribus.....

(Virgilio, Eneida, L. XI).

Renueva loh musa! el victorioso aliento  
Con que, fiel de la patria al amor santo,  
El fin glorioso de su acerbo llanto  
Audaz predije en inspirado acento:  
Cuando más orgulloso  
Y con mentidos triunfos más ufano,  
El ibero sañoso  
Tanto ¡ay! en la opresión cargó la mano,  
Que al Anáhuac vencido  
Contó por siempre á su coyunda unido.

«Al miserable esclavo (cruel decía)  
Que independenciam ciego apellidando,  
De rebelión el pabellón nefando  
Alzó una vez en algazara impía,  
De nuevo en las cadenas  
Con más rigor á su cerviz atadas,  
Aumentemos las penas,  
Que á su última progenie prolongadas,  
En digno cautiverio  
Por siglos aseguren nuestro imperio».

«¿Qué sirvió en los Dolores vil cortijo,  
Que el aleve pastor el grito diera  
De libertad, que dócil repitiera  
La insana chusma con afán prolijc?  
Su valor inexperto  
De sacrílega audacia estimado,  
A nuestra vista yerto  
En el campo quedó y escarmentado;

Su criminal caudillo  
Rindió ya el cuello al vengador cuchillo».

«Cual al romper las Pléyades lluviosas  
El seno de las nubes encendidas,  
Del mar las olas antes adormidas  
Súbite el austro altera tempestuosas;  
De la caterva osada  
Así los restos nuestra voz espanta,  
Que resuena indignada  
Y recuerda, si altiva se levanta,  
El respeto profundo  
Que inspiró de Vespucio al mundo rico.»

«¡Ay del que hoy más los sediciosos labios.  
De libertad al nombre lisonjero,  
Abriese, pretextando novelero  
Mentidos males, fútiles agravios!  
Del cadalso oprobioso  
Veloz descenderá á la tumba fría,  
Y ejemplar provechoso  
Al rebelde será, que en su porfía  
Desconociere el yugo  
Que al invicto español echarle plugo».

Así los hijos de Vandalia ruda  
Fieros clamaron cuando el héroe augusto.  
Cedió de la fortuna al golpe injusto;  
Y el brazo fuerte que la empresa escuda,  
Faltando á sus campeones,  
Del terror y la muerte precedidos,  
Ferozes escuadrones  
Talan impunes campos florecidos,  
Y al desierto sombrío  
Consagran de la paz el nombre pío.

No será empero que el benigno cielo,  
Cómplice fácil de opresión sangrienta,  
Niegue á la patria en tan cruel tormenta  
Una tierna mirada de consuelo.  
Ante el trono clemente

Sin cesar sube el encendido ruego,  
 El quejido doliente  
 De aquel prelado, que inflamado en fuego  
 De caridad divina,  
 La América indefensa patrocina:  
 «Padre amoroso, dice, que á tu hechura,  
 Como el dón más sublime concediste,  
 La noble libertad con que quisiste  
 De tu gloria ensalzarla hasta la altura,  
 ¿No ves á un orbe entero  
 Gemir, privado de excelencia tanta,  
 Bajo el dominio fiero  
 Del execrable pueblo que decanta,  
 Asesinando al hombre,  
 Dar honor á tu excelso y dulce nombre?»  
 «¡Cuánto lay! en su maldad ya se gozara  
 Cuando por permisión inexcrutable  
 De tu justo decreto y adorable,  
 De sangre en la conquista se bañara,  
 Sacrilego arbolando  
 La enseña de tu cruz en burla impía,  
 Cuando más profanando  
 Su religión con negra hipocresía,  
 Para gloria del cielo  
 Cubrió de excesos el indiano suelo!»  
 «De entonces su poder ¡cómo ha pesado  
 Sobre el inerme pueblo! ¡Qué de horrores,  
 Creciendo siempre en crímenes mayores,  
 El primero á tu vista han aumentado!  
 La astucia seductora  
 En auxilio han unido á su violencia:  
 Moral corrompedora  
 Predican con su bárbara insolencia,  
 Y por divinas leyes  
 Proclaman los caprichos de sus reyes».  
 «Allí se ve con asombroso espanto  
 Cual traición castigado el patriotismo,

En delito erigido el heroísmo  
 Que al hombre eleva y engrandece tanto.  
 ¿Qué más? En duda horrenda  
 Se consulta el oráculo sagrado  
 Por saber si la prenda  
 De la razón al indio se ha otorgado,  
 Y, mientras Roma calla,  
 Entre las bestias confundido se halla».  
 «¿Y qué, cuando llegado se creía  
 De redención el suspirado instante,  
 Permites, justo Dios, que ufana cante  
 Nuevos triunfos la odiosa tiranía?  
 El adalid primero,  
 El generoso Hidalgo, ha perecido;  
 El término postrero  
 Ver no le fué de la obra concedido;  
 Mas otros campeones  
 Suscita que rediman las naciones».  
 Dijo, y Morelos siente enardecido  
 El noble pecho en belicoso aliento;  
 La victoria en su enseña toma asiento  
 Y su ejemplo de mil se ve seguido.  
 La sangre difundida  
 De los héroes su número recrece,  
 Como tal vez herida  
 De la segur, la encina reverdece,  
 Y más vigor recibe,  
 Y con más pompa y más verdor revive.  
 Mas ¿quién de la alabanza el premio digno  
 Con títulos supremos arrebató,  
 Y el laurel más glorioso á su sien ata,  
 Guerrero invicto, vencedor benigno?  
 El que en Iguala dijo:  
*Libre la patria sea*, y fuélo luego  
 Que el estrago prolijo  
 Atajó, y de la guerra el voraz fuego,  
 Y con dulce clemencia

En el trono asentó la Independencia!  
 ¡Himnos sin fin á su indeleble gloria!  
 Honor eterno á los varones claros  
 Que el camino supieron prepararos  
 ¡Oh Iturbide inmortal! á la victoria,  
 Sus nombres antes fueron  
 Cubiertos de luz pura, esplendorosa;  
 Mas nuestros ojos vieron  
 Brillar el tuyo como en noche hermosa  
 Entre estrellas sin cuento  
 A la luna en el alto firmamento.  
 ¡Sombras ilustres, que con cruento riego  
 De libertad la planta fecundásteis,  
 Y sus frutos dulcísimos legásteis  
 Al suelo patrio, ardiente en sacro fuego!  
 Recibid hoy, benignas,  
 De su fiel gratitud prendas sinceras  
 En alabanzas dignas,  
 Más que el mármol el bronce y duraderas,  
 Con que vuestra memoria  
 Coloca en el alcázar de la gloria.

#### SOBRE LA NECESIDAD

de que existan partidos de oposición.

En todo país en que se quiera conservar la libertad política, debe haber un *partido de oposición*. Esto es lo que no entienden ni entenderán jamás esos parásitos de todo gobierno posible, esos arrendajos de cuantos gozan algún mando, esos panegiristas de todo estado de cosas en que se les paga un sueldo. Jamás podrán admitir semejante principio político aquellos que, teniendo vinculada su existencia en el favor que gozan con los que mandan, fundan sus esperanzas en el des-

potismo y arbitrariedad de *sus amos*, con que pueden pagar sus elogios y sumisiones. Cierto es que se mezclan pasiones en el partido que contrarresta á los que gobiernan, y que puede haber en el que los sostiene hombres dignos del mayor aprecio; mas para que se pueda estar honradamente con ellos, es menester que exista el partido contrario. Ponerse de parte de los que tienen el poder, es agregarse á participar de su presa; sostener á los que manejan las riendas del estado, de modo que ejerzan un poder saludable, es contribuir al fin importante para que la nación los destina.

Mas no hay que temer que falten apoyos al que manda: la dificultad está en hallarlos para la barrera que se debe formar para contenerlos. Esta dificultad es muy considerable en México, donde el despotismo ha echado tan profundas raíces que los que se dedican á contenerlo apenas encontrarán quien se lo agradezca. Pero nada es más necesario, en el día, que este espíritu de censura que purifica las medidas del gobierno, que hace estar alerta á los que mandan, que les obliga á emplear todo su cuidado y su esfuerzo en el cumplimiento de los encargos que la nación les hace. Es ridículo, sin duda, ver á una multitud de hipócritas de patriotismo, de hombres para quienes la revolución ha sido una lotería, en que han ganado mucho sacrificando nada, afectar una delicadeza de amor patrio, que no sufre que al lado de los elogios se noten los defectos que hay en una administración, para que se enmienden en adelante. Véase por otra parte á los partícipes y sostenedores de nuestra gloriosa revolución, á los hombres que han tenido el cordel á la garganta por nuestros antiguos dominadores, á los que han perdido comodidades por seguirla, no perdonar ocasión de manifestar los defectos de la nación que tanto aman; porque saben que la nación no es culpable de tenerlos, y porque conocen que la agravian los que se los ocultan, privándola de que pueda corregirlos.

No basta variar las formas de los gobiernos; *todos ellos pueden degenerar en despóticos*, sin esta voz viva que haga valer las leyes que los limitan. ¡Feliz la nación donde se arraiga este espíritu de censura y de vigilancia sobre las acciones de los que gobiernan! Nada son las constituciones y las leyes, si él falta; y con él pueden ser felices hasta las más imperfectas. La libertad no se goza sin una ligera agitación, sin una fermentación suave que mantenga en vida estas inmensas masas de los estados políticos, que, como el agua estancada, se corrompe en la quietud.

Sólo el despotismo impone el silencio triste que suelen llamar *tranquilidad* sus defensores. Este silencio ha dado lugar á muchas desgracias en nuestra república. Si después del plan de Jalapa hubiera habido una censura pública de las determinaciones del gobierno, las cosas no hubieran llegado al grado que hoy se hallan, pues la opinión pública sería entonces conocida por la administración, y no tendría que sonrojarse de los excesos de San Luis, Valladolid, Chalco y otros puntos de la república en que se ha derramado á torrentes sangre mexicana, hollando aquellas fórmulas que en el siglo en que vivimos son respetadas aun en el Diván mismo.

---

### PROCLAMA

*La Junta Suprema de la Nación á los americanos en el aniversario del día 16 de Septiembre.*

Americanos: Cuando vuestra junta nacional, impedida hasta ahora de hablaros, por el cúmulo vastísimo de cuidados á que ha tenido que aplicar su atención, os da cuenta de sus operaciones, de los sucesos prós-

peros que han producido, ó de los reveses que no siempre ha podido evitar, escoge; para llenar esta obligación reclamada por la confianza con que habéis depositado en sus manos el destino de vuestra patria, la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de Septiembre!... El, espíritu, engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista á la antigüedad de los tiempos, compara las épocas, nota sus diferencias, ve lo que fuimos, esclavos encorvados bajo la coyunda de la servidumbre, mira lo que empezamos á ser, hombres libres, ciudadanos, miembros del Estado con acción de influir en su suerte, á establecer leyes, á velar sobre su observancia; y, al formar este paralelo sublime, exclama enajenado de gozo: ¡Oh día, día de gloria, día inmortal; permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos! ¡Oh día de regeneración y de vida!

Inesperadas dichas, imprevistas adversidades, pérdidas sucediendo á las victorias, triunfos llenando el vacío de las derrotas: la nación elevada hasta la altura de la independencia, descendiendo luego al abismo de su abyecto estado; ayudada de su primer esfuerzo por la influencia protectora de la fortuna, abandonada después de esa deidad inconstante, enemiga de la virtud y compañera del crimen; subiendo, paso á paso, desde el ínfimo grado de abatimiento hasta la excelsa cumbre en que hoy se halla colocada majestuosa y serena. He aquí, americanos, el cuadro prodigioso de los acaecimientos que en el transcurso de dos años ha formado la escena de la revolución, cuya historia va á trazar con sucintas líneas vuestro Congreso nacional.

Dáse en Dolores un grito repentino de libertad; resuena hasta las extremidades del reino, como el eco de una voz despedida en la concavidad de una selva; agitándose los ánimos, reúnen en crecidas porciones